



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 22

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional e **INGENIERO RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **Sesión Extraordinaria**, que corresponde a la **No. 22 de Cabildo**, la cual tendrá verificativo a las **17:00 Hrs.** del día **Jueves 31 de Octubre de 2013**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS DE AMPLIAR EL PLAZO HASTA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, PARA CONTINUAR APLICANDO EL PROGRAMA DENOMINADO PUNTO FINAL, RELATIVO A CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MOROSOS QUE ADEUDEN AL FISCO MUNICIPAL DIVERSAS CONTRIBUCIONES, ASÍ COMO DE LAS CORRELATIVAS QUE ADEUDEN A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN EN EL COBRO DE MULTAS Y RECARGOS, PREVIAMENTE APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 65 CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**-----
- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 30 de Octubre de 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 22

C.P. CARLOS FRANCISCO ANGULO MARQUEZ
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional e **INGENIERO RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **Sesión Extraordinaria**, que corresponde a la **No. 22 de Cabildo**, la cual tendrá verificativo a las **17:00 Hrs.** del día **Jueves 31 de Octubre de 2013**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS DE AMPLIAR EL PLAZO HASTA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, PARA CONTINUAR APLICANDO EL PROGRAMA DENOMINADO PUNTO FINAL, RELATIVO A CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MOROSOS QUE ADEUDEN AL FISCO MUNICIPAL DIVERSAS CONTRIBUCIONES, ASÍ COMO DE LAS CORRELATIVAS QUE ADEUDEN A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN EN EL COBRO DE MULTAS Y RECARGOS, PREVIAMENTE APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 65 CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**-----
- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 30 de Octubre de 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR